

NOTA DE PRENSA

13 de julio de 2018

*El sector analiza las principales líneas del proyecto educativo y estudia actuaciones conjuntas*

## **Organizaciones de la concertada consideran las declaraciones de la Ministra de Educación un ataque a la libre elección de las familias**

*Recuerdan que una de cada cuatro familias elige enseñanza concertada en España*

**Los representantes de la Plataforma “Concertados”, entidad constituida por Escuelas Católicas (FERE-CECA y EyG), CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza), CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos) y COFAPA (Confederación de Padres de Alumnos), y en la que también están integrados los sindicatos mayoritarios de la concertada FSIE y USO, y abierta a nuevas adhesiones, se han reunido hoy viernes, con carácter urgente, para analizar las principales líneas del proyecto educativo de la ministra de Educación, Isabel Celaá, presentado en la Comisión de Educación del Congreso.**

El sector manifiesta suma preocupación ante medidas como la eliminación del criterio de demanda social -elección de las familias- a la hora de mantener los conciertos o que la asignatura de Religión, elegida cada año mayoritariamente por las familias, pierda su carácter académico, en lugar de centrar la reforma en los problemas reales que tiene la enseñanza en este país.

La Plataforma “Concertados” también expresa su sorpresa por la decisión de aprobar cambios de forma “inmediata y urgente” y, por tanto, sin el consenso necesario y sin el diálogo al que apeló la ministra Celaá tras tomar posesión de su cargo. Medidas de este tipo, unilaterales y electoralistas, no ayudan a conseguir el Pacto Escolar que demanda y necesita la sociedad.

Estas medidas exigen estudiar actuaciones conjuntas para defender la libertad de enseñanza basada en una complementariedad real entre la educación pública y la concertada, tal y como establece la LOE. La red concertada es altamente demandada por la sociedad española -un 26% de familias escolariza a sus hijos en la enseñanza concertada- y demuestra eficiencia, equidad y calidad al servicio del bien común.

Tras la reunión, las primeras acciones acordadas por la Plataforma “Concertados” son:

1. Petición de reunión urgente con la Ministra de Educación.
2. Convocatoria de la Mesa de Enseñanza Concertada prevista en la LOE.
3. Campaña de concienciación e información a la sociedad y a las familias de las consecuencias de las medidas propuestas por el Gobierno.